

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1 - OPERACIONES

SESMO SERVICIOS SALAZAR MOLINA S.A. fue constituida el 25 de septiembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de marzo de 2002 en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador. El 05 de agosto de 2005 mediante resolución No. 05.Q.I.J. emitida por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador e inscrita bajo Registro Mercantil del 30 de septiembre de 2005 se cambia la denominación de la Cía. por la de SESMO S.A.. El objeto principal de la Compañía es brindar servicio y asesoramiento técnico, económicos, financieros en Geología, Minería, Construcción y Obras civiles, Petróleos y Ambiental. La Compañía durará el plazo de cincuenta años contados a partir de la fecha de constitución definitiva.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**a) Declaración de cumplimiento**

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de SESMO S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

b) Bases de preparación

Los estados financieros de SESMO S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

d) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

e) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

f) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

g) Propiedad, maquinaria y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Maquinaria y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

h) Préstamos

Corresponden a pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

i) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

j) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

k) Provisiones

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

l) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

m) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de los contratos de construcción se registran por la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

n) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

o) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

p) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 3 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2010.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

a) Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía.

Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

b) Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

Beneficios a empleados

Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

SESMO S.A. aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas (déficit acumulado) el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

c) Conciliación entre NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de SESMO S.A.:

Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011:

	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
	(en U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	312,780.84	263,039.68
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Costo amortizado compañías relacionadas	(47,493.21)	-
Castigo cuentas incobrables	(1,110.41)	-
Cambio de política contable activos fijos	(64,505.32)	(949.16)
Cambio de vida útil de vehículos	53,824.92	37,209.02
Gastos activados	(28,401.30)	(37,429.72)
Aportes futuras capitalizaciones	110,000.00	110,000.00
Ingresos por costos amortizados cuentas relación.	10,981.37	-
Regulación cuentas proveedores	(389.21)	-
Costos de proyectos terminados	(156,482.39)	-
Incremento de provisión de beneficios definidos	(5,126.42)	-
Reconocimiento de impuestos diferidos activos	59,924.00	9,357.43
Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos	(2,635.53)	(9,064.96)
Total ajustes NIIF	(71,413.50)	109,122.61
Disminución aportes futuras capitalizaciones	(110,000.00)	(110,000.00)
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>131,367.34</u>	<u>262,162.29</u>

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

d) Reconocimiento de impuestos diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos.

Un resumen de las diferencias temporarias es como sigue:

	Diferencias temporarias	
	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
	(en U.S. dólares)	
<i>Diferencias temporarias:</i>		
Cuentas por cobrar	47,493	37,430
Otras cuentas por cobrar	27,573	-
Inventarios	156,482	-
Reconocimientos de beneficios definidos	5,126	-
Activos por impuestos diferidos	1,110	-
Activos intangibles	828	-
Cuentas comerciales por pagar	389	-
Cuentas por pagar relacionadas	(2,490)	-
Préstamos	(8,491)	-
Cambio de vida útil de la maquinaria y equipo	(10,680)	(36,260)
	<u>238,702</u>	<u>1,170</u>
 Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido	 24%	 25%
 Activo (Pasivo) por impuestos diferidos, neto	 <u>57,288</u>	 <u>293</u>

e) Conciliación del resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

	Diciembre 31, 2011
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	(49,741.16)
 Costo amortizado (compañías relacionadas)	 47.493,21
Baja de cuentas por cobrar por retenciones en la fuente	1.110,41
Ajuste cambio de vida útil activos fijos	2.178,16
Ajuste para regular con módulo de activos fijos	61.377,99
Ajuste por valor residual vehículos	(16.615,90)
Ajuste por gastos activados	(9.028,40)
Costo amortizado de préstamos y compañías relacionadas	(10.981,37)
Ajuste para regular con módulo de proveedores	389,21
 Total ajustes NIIF	 <u>180.563.11</u>
 Resultado integral de acuerdo a NIIF	 <u>130.794.95</u>

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
Cuentas por cobrar comerciales:			
Clientes	0.00	0.00	2,541.40
Cuentas por cobrar compañías relacionadas:			
Cogemimpa Cía. Ltda	73,288.38	4,888.13	0.00
Amlatminas S.A.	116,765.78	135,784.01	0.00
Cinge Cía. Ltda.	51,370.30	25,810.50	0.00
Coasal Cía. Ltda.	7,528.18	46.95	0.00
Agrosamex	1,504.37	0.00	0.00
Fredy Salazar	54,564.31	106,212.48	0.00
Pablo Acosta	0.00	10,000.00	0.00
Ana Altamirano Cordova	13,030.00	48,000.00	0.00
Anticipo contratos	830,802.33	124,104.63	81,514.22
Anticipo a proveedores	1,466,246.08	96,204.61	97,749.22
Cuentas por cobrar empleados	2,024.91	5,049.25	5,436.63
Alquiler de maquinaria	385,782.00	438,000.00	0.00
Otras cuentas por cobrar	42,087.42	0.00	21,009.78
	<u>3,044,994.06</u>	<u>994,100.56</u>	<u>208,251.25</u>
Provisión costo amortizado de las relacionadas	<u>(37,619.64)</u>	<u>(47,493.21)</u>	<u>-</u>
	<u>3,007,374.42</u>	<u>946,607.35</u>	<u>208,251.25</u>

NOTA 5 - INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
Costo de Proyectos:			
Caraguay Transelectric	0.00	0.00	50,139.18
Techo Tanque Sote	0.00	7,806.01	7,806.01
CIS 2011	0.00	200,919.89	0.00
Refinería Piscinas REE	1,096,002.85	511,413.17	0.00
Esclusas 2011	0.00	911,782.86	0.00
	<u>1,096,002.85</u>	<u>1,631,921.93</u>	<u>57,945.19</u>

NOTA 6 - PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,		Enero 1,	Porcentaje
	2012	2011	2011	anual de depreciación
Depreciables:				
Muebles, enseres y equipos de oficina	47.492,43	44.528,15	15.353,79	10%
Equipos de computación	36.005,82	24.232,90	4.975,72	10%
Maquinaria y equipos	236.336,36	207.096,28	98.318,18	33%
Vehículos	421.508,39	416.227,59	#####	20%
Subtotal	741.343,00	692.084,92	#####	
Depreciación acumulada	(248.130,42)	(167.252,00)	#####	
Total	493.212,58	524.832,92	#####	

El movimiento de propiedad maquinaria y equipos durante el año fue el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2012	2011
Saldo al inicio del año, neto	524.832,93	
Adiciones	72.548,71	
Ventas	(18.632,50)	
Depreciación	(85.536,56)	
Saldo al final del año, neto	493.212,58	-

NOTA 7 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende:

Institución Financiera:	Vencimiento	Porcentaje de interés anual	Diciembre 31,	
			2012	2011
Financieras:				
Banco del Pichincha	nov-13	11,20%	13.701,29	0,00
Banco del Pacifico	feb-14	9,76%	221.488,40	0,00
Diners - Visa			28.468,28	0,00
			263.657,97	-
Prestamos socios:				
Mónica Molina sin vencimiento - no genera intereses			0,00	59.000,00
Luis Montenegro sin vencimiento - no genera intereses			0,00	131,04
			-	59.131,04
Provisión costos amortizados socios			0,00	(8.490,98)
Total			263.657,97	50.640,06

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
Proveedores	42.941,87	161.796,19	4.588,76
Cuentas relacionadas Agrosamex S.A.	0,00	17.343,06	0,00
Anticipos por liquidar:			
Curiminig			8.854,49
EP - Petroecuador CIS	0,00	84.294,90	0,00
Clarificación de aguas Ref. Esmeraldas	1.146.570,77	1.235.682,32	0,00
Las Esclusas - Transelectric	372.756,26	2.136.429,14	0,00
Clarific. de aguas Ref. gasolina artesanal	1.300.000,00	0,00	0,00
Empleados	28.386,68	18,59	12.592,47
Otras cuentas por pagar	14.741,47	4.609,99	0,00
Suma	2.905.397,05	3.640.174,19	26.035,72
Costo amortizado cuentas relacionadas	0,00	(2.490,39)	0,00
Total	2.905.397,05	3.637.683,80	26.035,72

NOTA 9 – PROVISIONES PATRONALES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
Fondos de reserva	844,06	1.182,29	869,75
Décimo tercer sueldo	4.345,37	5.010,36	556,66
Décimo cuarto sueldo	28.991,69	8.490,82	1.252,82
Vacaciones	18.343,92	4.436,71	0,00
IESS por pagar	9.828,50	13.945,40	2.566,99
Participación a trabajadores	52.737,94	12.549,59	18.214,01
Total	115.091,48	45.615,17	23.460,23

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 10 – ACTIVOS Y PASIVOS DEL AÑO CORRIENTE

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
<i>Impuestos activos corrientes:</i>			
Impuesto a la salida de divisas	5.372,01	0,00	0,00
Crédito Tributario del I.V.A.	53.882,29	247.064,38	57.245,06
Retenciones en la fuente del I.R.	140.211,15	17.517,17	26.701,20
Total	199.465,45	264.581,55	83.946,26
<i>Impuestos pasivos corrientes:</i>			
SRI por pagar	124.501,10	16.160,50	39.915,45
Total	124.501,10	16.160,50	39.915,45

NOTA 11 – INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2012, los ingresos diferidos por US\$1,444,524.14 han sido reconocidos en función del porcentaje de terminación del contrato en la medida de los años de ejecución. Según este tratamiento los ingresos diferidos se reconocerán como ingresos en los resultados en períodos futuros. El porcentaje de terminación para el reconocimiento de ingresos del ejercicio se ha determinado por la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

Clarificadora de Aguas Refinería Esmeraldas EP Petroecuador

	2012
<u>Ingresos</u>	
Presupuesto total de ingresos según contrato	29,904,113.49
Menos:	
Ingresos reconocidos en el año	4,159,053.02
Ingreso diferido reconocido en el pasivo	1,444,524.14
Ingreso presupuestado por reconocer	24,300,536.33
<u>Costos</u>	
Presupuesto total de costos según la compañía	22,428,085.12
Menos:	
Costos reconocidos en el año	3,105,794.54
Costo presupuestado por incurrir	19,322,290.58
<u>Grado de Realización</u>	
Costos incurridos en el año/presupuesto total de costos	14%
Ingresos reconocidos en el año/presupuesto total de ingresos	14%
<u>Utilidad Estimada del Proyecto</u>	21%

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 12 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
Provisión para jubilación patronal	9.830,44	3.639,74	0,00
Provisión para desahucio	3.176,26	1.486,68	0,00
Total	13.006,70	5.126,42	0,00

El movimiento de esta reserva es como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	0,00	0,00	0,00
Incrementos al gasto del año	3.639,74	1.486,68	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2011	3.639,74	1.486,68	0,00
Incrementos al gasto del año	6.190,70	1.689,58	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2012	9.830,44	3.176,26	0,00

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "prospectiva" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NOTA 13 - PATRIMONIO

Capital acciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 800 acciones de US\$ 1 cada una.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

	Diciembre 31, 2012
Utilidad antes de la participación de los empleados y trabajadores e impuesto a la renta	314.650,70
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades (véase nota 9)	(47.197,61)
Utilidad antes de impuesto a la renta	267.453,10
Gastos no deducibles en el país neto de ingresos exentos	79.946,60
Otras rentas exentas	(24.032,68)
Base tributaria	323.367,02
Impuesto a la renta del año	74.374,41

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía liquidó el impuesto a la renta con la tasa del 23%, prevista en el artículo No. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. De otra parte el artículo No. 41 de la misma Ley, establece como anticipo del impuesto a la renta el que resulte de una fórmula en la cual se aplican diferentes porcentajes a ciertas cuentas del balance general y del estado de resultados, el cual al ser comparado con el resultante del impuesto a la renta, se tomará el que resulte más alto entre los dos.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 23% puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2009 al 2012.

NOTA 15 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NACDGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el registro oficial No. 585, del 07 de mayo de 2009 establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia

A partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía ha contratado el análisis respectivo y a la fecha de este informe no se conoce los efectos que tendría esta situación en los estados financieros; sin embargo la Compañía estima que no tendrá ningún ajuste, debido a que las transacciones que se realizan son a precios comparables y se han efectuado las retenciones de los impuestos en las remesas al exterior.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, agosto 30 de 2013, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.



Carlos Freire
Contador
SESMO S.A.